



DIRECCION FINANCIERA

Quito, 4 de junio de 2014

PAGO DE VIATICOS Y PASAJES AL INTERIOR Y EXTERIOR EN GASTOS DE INVERSION

En cumplimiento a lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información pública, por lo cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de la información o página web, me permito informar que ésta Dirección no ha procedido al pago de ningún valor correspondiente a viáticos y pasajes en el interior como en el exterior en Gasto de inversión correspondiente al grupo 730000, durante el mes de mayo de 2014.

Atentamente,



Ing. Marcia Telpis

Directora Financiera